



Universidad Autónoma de Tamaulipas

“Verdad, Belleza, Probidad”

Síntesis Informativa

Coordinación Ejecutiva de Comunicación Institucional



IUAT

gaceta.mx
LA FUERZA DE LA INVESTIGACIÓN

- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

METRONOTICIAS
www.metronoticias.com.mx

- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

CNT Centro
Nacional de
Tecnología

- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

 **SUMARIO**

- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

 **El Redactor**
de la Universidad del Valle

- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

Septiembre 10

UAT

Periódico Virtual en Línea
despertar
de tamauilipas.com

Polémica
Periodismo de Análisis, Crítica e Información


**Noreste Digital
Noticias**


HOYT.am


LA VERDAD
DE TAMAUILIPAS

- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025
- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025
- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025
- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025
- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

UAT

50 años
EL GRÁFICO
LA INFORMACIÓN ES NUESTRA FUERZA

- Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025



La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.

SUMARIO.COM.MX



EMITE UAT CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL RECTOR DEL PERÍODO 2022-2025

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025



La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.



UAT



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025



La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.



UAT



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025



La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.

El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025

La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.

Emite UAT convocatoria para elegir al Rector del período 2022-2025



La Asamblea Universitaria aprobó la convocatoria para elegir al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) del período 2022-2025, así como el acuerdo que permitirá a su comunidad docente y estudiantil emitir el voto electrónico en los procesos de elección de autoridades ejecutivas de la institución.



UAT



El Rector, Ing. José Andrés Suárez Fernández, presidió la sesión extraordinaria en que fue presentada dicha convocatoria por la Junta Permanente, órgano universitario que tiene a su cargo el proceso electoral y que, para tal efecto, fue designado con anterioridad por la Asamblea, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Los trabajos de la Asamblea, máximo órgano colegiado de la UAT, se desarrollaron a distancia desde el edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, con transmisión por la plataforma Teams para los asambleístas (directores y representantes de maestros y estudiantes) situados en las 26 sedes académicas distribuidas en las zonas norte, centro y sur del estado.

En el orden del día, la Asamblea aprobó también la elección de la Comisión Especial, de acuerdo con el Artículo 22, fracción VIII del Estatuto Orgánico, para el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control.

A propuesta de directores asambleístas, dicha comisión quedó integrada por los doctores Luis Navarro Roso, Jesús Delgado Rivas, Mariana Zerón Félix y Jesús Lavín Verástegui, académicos de la Facultad de Comercio y Administración Victoria.

En cumplimiento del Artículo 28, fracción I del Estatuto Orgánico, la Junta Permanente, que preside el Dr. Gustavo Gutiérrez Sánchez, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dio a conocer las bases de la convocatoria para elección de Rector del período 2022-2025.

El documento establece que los Consejos Técnicos de las facultades, unidades académicas y escuelas podrán presentar a la Junta Permanente la propuesta de un aspirante, acompañada de un plan académico y administrativo para la UAT. Las propuestas deberán ser entregadas en la sede de la Junta, en el sexto piso del edificio Centro de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, el 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

El 22 de septiembre se llevará a cabo la auscultación de aspirantes. La Junta les dará a conocer el lugar y la hora de la entrevista. Asimismo, comunicará los resultados de la auscultación a la Asamblea Universitaria y los difundirá por los medios que considere pertinentes.

Al término del período de auscultación, la Asamblea, mediante una valoración cualitativa de sus integrantes, elegirá por mayoría de votos de los asambleístas hasta tres candidatos que reúnan los mejores méritos académicos y administrativos para ocupar el cargo de Rector.

Se informó que, en otra reunión del máximo órgano colegiado, el o los candidatos deberán presentar su plan de desarrollo para la casa de estudios.

La votación será el 30 de septiembre, de las 7:00 a las 18:00 horas, en cada una de las 26 dependencias de la UAT. Los votos y actas correspondientes serán recibidos por la Junta Permanente a más tardar el 1 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas, para proceder al cómputo respectivo.

El informe de resultados del cómputo emitido por la Junta Permanente será presentado en la Asamblea convocada para tal efecto, y en la misma sesión se hará la declaración de Rector Electo y se fijará la fecha de toma de protesta.

Por su parte, y al dar por concluida la sesión, el Rector José Andrés Suárez Fernández destacó que esta Asamblea es prueba de la unión universitaria, donde se ha nombrado a un distinguido grupo de profesionistas que conducirá el proceso para elegir el Titular del Órgano Interno de Control, así como también reconoció el trabajo de los integrantes de la Junta Permanente, responsable de darle transparencia, certidumbre y seguridad a la elección rectoral.

De igual manera, se refirió a la implementación del voto electrónico, con el que se busca mantener las acciones sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

Señaló que esto permitirá a los estudiantes emitir su voto desde cualquier punto conectado al sistema de Teams, con la seguridad de que este mecanismo es totalmente transparente y que conserva la secrecía del voto; en tanto los docentes, al ser una población menor, votarán de manera presencial siguiendo los protocolos sanitarios.